

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Seguro Regreso a Clases

PROTOCOLO INSTITUCIONAL

#SeguroRegresoaClases

- 1. Responder el cuestionario de ingreso al instalaciones universitarias**
 - a. A través de la App seguro regreso a clases presenciales UAZ
- 2. El respeto a nuestra Salud y la Salud de los demás por encima de todo**
 - a. Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar (artículo 4 Constitucional)
 - b. El protegerte y así proteger a los demás garantizará un entorno más seguro y un seguro regreso a actividades escolares
 - c. Un retorno solidario y sin discriminación
 - d. Adoptemos una cultura de seguridad, que genere bienestar a todo nuestro entorno
- 3. Responsabilidad Compartida**
 - a. La Nueva Normalidad exige que todos aportemos, para lo cual la responsabilidad tiene que ser de todos, Universidad Autónoma de Zacatecas y Comunidad Universitaria (Estudiantes, Trabajadores y Docentes)
- 4. Uso de Instalaciones Universitarias**
 - a. Respetar los accesos de ENTRADA y SALIDA destinados exclusivamente para ello
 - b. Tomarse la temperatura al ingresar a algún edificio Universitario
 - c. Colocarse gel antibacterial cada que ingrese a un edificio Universitario
 - d. No se permitirá el acceso a los Campus Universitarios sin cubreboca
 - e. Mantener sana distancia (mínimo 1.5 mts entre cada universitario)
 - i. Cada Unidad Académica determinará el número de alumnos por aula, laboratorio o audiovisual, dependiendo de la capacidad de las mismas
 - f. Limpieza diaria de aulas, bancas, mesas, sillas con soluciones indicadas para ello (alcohol al 70% de preferencia)



- g. Lavarse las manos** de forma constante, después de tocar cualquier superficie que no garantice estar limpia, de acuerdo al siguiente protocolo:



- h. **Evitar saludos de mano y/o beso** a cualquier persona, aunque no refiera tener sintomatología



- i. **Limpiar superficies**, tales como mesas, sillas, aunque estas no se encuentren a disposición de más personas.



- j. **Evitar contacto** a menos de 1.5 mts de distancia, en reuniones o convivencias de carácter masivo.



- k. **No te automediques**, por ningún motivo, aunque refieres alguna sintomatología de cualquier índole, acude oportunamente con un médico o profesional de la salud.



- l. **Cubrirse la boca y nariz** con el antebrazo, al toser o estornudar, para evitar la dispersión de gotas de saliva que puedan contener virus y generar un contagio.



- m. **No compartir dispositivos personales**, tales como celular, computadora portátil, plumas, lápices, etc., si es necesario hacerlo, debes limpiarlo antes y después de compartirlo.

5. Acciones Institucionales para la prevención y control de infecciones respiratorias

El cumplimiento, respeto y orden en una serie de principios básicos esenciales para evitar cualquier contagio, contribuirá con la seguridad de la Institución.

1. Se impartirá por parte del Comité de Prevención, una **plática informativa sobre las medidas de prevención en las Instalaciones de la Universidad Autónoma de Zacatecas**, a responsables de programa y directores de las diferentes Unidades Académicas.
2. Publicar en las diferentes fuentes oficiales y redes sociales de la Universidad, información clara, veraz, puntual y precisa sobre las recomendaciones de prevención y control.
3. Se colocarán carteles con las medidas de prevención en todos los espacios universitarios, con el fin de que no se disminuyan dichas medidas entre la comunidad universitaria.
4. Previo al regreso a actividades escolares presenciales y durante la jornada escolar, los espacios universitarios se limpiarán con agua, jabón y cloro, de tal forma que permanezcan limpios en el transcurso de la jornada escolar.
5. Colocación de filtros en cada Edificio Universitario, en horarios de mayor afluencia, de acuerdo a los turnos de cada Unidad Académica, los cuales contarán con lo siguiente:
 - a. Gel antibacterial
 - b. Termómetro infrarojo
 - c. El personal universitario podrá filtrar a los miembros de la comunidad universitaria, que presenten tos, fiebre o malestar general, se les solicitará acudir a estancias médicas para su valoración.

Serán responsabilidad de cada Unidad Académica y Programa Educativo

6. El uso de cubreboca será **obligatorio** para cualquier miembro de la comunidad universitaria, dentro de las aulas, siguiendo las siguientes disposiciones sobre el uso adecuado del mismo:
 - a. Lávate las manos correctamente, antes de colocarlo.
 - b. Revisa cual es el lado correcto (las costuras gruesas corresponden a la parte interna del cubreboca).
 - c. El cubreboca debe colocarse y quitarse exclusivamente de los elásticos, para evitar contaminación por mal uso del mismo.
 - d. El cubreboca debe colocarse desde la barbilla hasta la parte media de la nariz, por ningún motivo la nariz debe quedar fuera del cubreboca.
 - e. El cubreboca no debe guardarse debajo de la barbilla, ni por arriba de la frente, eso provoca contaminación por mal uso del mismo.
 - f. Aunque uses cubreboca, al toser o estornudar, debes hacerlo cubriéndote con el antebrazo.
 - g. Si usas cubreboca desechable, debes depositarlo en una bolsa, por separado de los demás desechos de tu casa (preferentemente destruido con unas tijeras), acumularlos hasta que la bolsa se llena en un 80% de su capacidad y colocarlo en el depósito de basura
 - h. No compartas tu cubreboca por ninguna razón.

6. Solicitud Institucional a la comunidad universitaria

- a. Se solicita a todos los miembros de la comunidad universitaria que tengan algún síntoma de enfermedad respiratoria, no acudir a su espacio universitario, debe acudir al médico y ponerse en contacto con sus profesores o directores según corresponda para las cuestiones administrativas pertinentes.
- b. Respeta y usa los filtros de forma adecuada, son para el beneficio de toda la comunidad universitaria.
- c. Si el personal del filtro te indica acudir al médico o no te permite el paso al interior del espacio universitario, respeta dicha decisión, es por el bien de la comunidad universitaria.
- d. Mantenga los espacios universitarios lo más limpio posible, el deber y la labor es de toda la comunidad universitaria, será el reflejo del respeto hacia los demás y la promoción de la salud que entre universitarios debe existir. Coloque la basura en su lugar y de forma adecuada.
- e. En caso de falta de insumos de limpieza en baños, acuda con el responsable de su edificio a solicitar se surta lo correspondiente, hacerlo público, no garantizará que el responsable del espacio, tenga conocimiento de la falta de insumos.
- f. Manténgase informado de fuentes oficiales, evite compartir información que provenga de sitios no oficiales, para evitar la confusión y toma de decisiones no acertadas en perjuicio de la salud. Además de no difundir información falsa.
- g. En medida de lo posible aumentar la ventilación en aulas, laboratorios y cualquier espacio universitario
- h. Ante cualquier irritación de la piel por el uso de agentes antibacteriales (gel, spray o líquidos) o cubrebocas, acuda a revisión médica.

7. Consideraciones finales

De acuerdo a las recomendaciones de la UNESCO para que ante la emergencia sanitaria, económica y social que enfrentan no sólo los universitarios sino la sociedad en general, se realicen acciones bajo los siguientes cuatro principios:

- Flexibilidad
- Inclusión
- Equidad
- Prioridad a los grupos vulnerables

Con base en lo anterior la UAZ ha atendido con los siguientes criterios:

- a). Flexibilizar los procesos y los calendarios para las evaluaciones educativas y los procesos de egreso, primer ingreso y reinscripción.
- b). Facilitar la realización de trámites administrativos y académicos en línea.
- c). Ajustar las metas de los planes curriculares priorizando los contenidos esenciales durante el periodo de contingencia sanitaria y operando actividades académicas e integración escolar.
- d). Mantener diversificando estrategias y mecanismos de aprendizaje.

Finalmente en todos los lineamientos antes enunciados, la UAZ reitera su apego a las recomendaciones federales para reanudar las clases en el momento que consideren pertinente, así como de fortalecer los mecanismos de colaboración y cooperación entre las instituciones educativas del estado para construir respuestas integrales a la emergencia sanitaria, social y económica, así como crear condiciones propicias para ir fortaleciendo una transición hacia modelos educativos presenciales a modelos semi-presenciales y remotos de educación abierta y a distancia, así como innovar en la evaluación de aprendizajes en estas nuevas modalidades educativas con base en los criterios de equidad, inclusión y pertinencia social.

8. Referencias

- Guía para la elaboración a nivel local: Formulaciones recomendadas por la OMS para la desinfección de las manos, Organización Mundial de la Salud, 2020.
- Prevención y control de infecciones y nuevo coronavirus (COVID-19): precauciones estándares y uso de equipos de protección personal, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, 2020.
- Mensajes y acciones importantes para la prevención y el control del COVID-19 en las escuelas, Organización Mundial de la Salud, 2020.
- Servicios de emergencias médicas prehospitalarias (SEM) COVID-19 Recomendaciones, Organización Panamericana de la Salud, 2020.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL